



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-362-SE14
ADQUISICION DE PROYECTOR MULTIMEDIA PARA
DIRECCION DE ADM Y FINANZAS.

Vallenar, 20 de Junio de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 3147

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 185 de fecha 20 de Junio de 2014 de Dirección De Adm y Finanzas.
- Cotizaciones Empresas Suc. Julio Salinas Aldana, Prisa Proveedores Integrales S.A., y PETA.CL SPA.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-362-SE14 Adquisición de Proyector Multimedia para Dirección de adm y Finanzas a Empresa Sucesión Julio Salinas Aldana Rut 53.283.900-9 por la suma de \$350.000.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-29-04-000-000 "Mobiliarios y Otros", Área Gestión "1-29-29", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc.-